



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA
SOCIAL
RGL/MGC/CGR

DECRETO SECCIÓN 1^a N° 3327

LAS CONDES, 09 AGO. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1^a N° 5129 de fecha 28 de diciembre de 2009, que pone en vigencia el "Programa Becas de Estudios Municipalidad de Las Condes 2010";
- Decreto Sección 1^a N° 580 de fecha 10 de enero de 2008, que aprueba la "Ordenanza sobre otorgamiento de Becas de Estudios Educación Básica, Media y Superior", de la Municipalidad de Las Condes";
- Decreto Sección 1^a N° 2544 de fecha 04 de junio de 2010, que otorgó beca de estudios alumno del Establecimiento Educacional Universidad de Los Andes;
- Carta de fecha 15 de Julio del 2010, del Sr. José Tomás de Jesús Keymer Hevia, informa cambio de establecimiento educacional;
- Lo dispuesto en el artículo N° 3, letra c), del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO

I.- MODIFICASE, el punto N° 1, numeral 9, del Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 2544 de fecha 04 de junio de 2010, que otorga Beca de Estudios Municipalidad de Las Condes 2010, por cambio de Establecimiento Educacional, debiéndose girar la segunda cuota de la beca a nombre del establecimiento educacional PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE., Rut. 81.698.900-0.

Nº	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	MOTIVO
9	17.083.764-9	KEYMER HEVIA	JOSÉ	CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 2544 de fecha 04 de junio de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que indico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
INTERESADO
DEPTO. FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTROL
DEPTO. DAAS
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES